

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN “MUNICIPIOS CONTRA EL MALTRATO”

El Ayuntamiento, mediante su participación en el presente proyecto, declara conocer y aceptar las bases publicadas en www.municipioscontraelmaltrato.com

Por favor, rellene los siguientes apartados:

DATOS MUNICIPIO

Nombre:

Provincia:

Código Postal:

Número de habitantes:

Página web:

DATOS PERSONA DE CONTACTO

Nombre:

Apellidos:

Cargo en el Ayuntamiento:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección:

Mail:



COMPROMISOS QUE UN AYUNTAMIENTO DEBE ADQUIRIR PARA PASAR A FORMAR PARTE DE "MUNICIPIOS CONTRA EL MALTRATO" (MÍNIMO CINCO DEL SIGUIENTE LISTADO)

- 1.- Aprobar en pleno municipal la declaración textual siguiente: "Este es un Municipio que Contra el Maltrato a las Mujeres tiene Tolerancia Cero. Se protegerá a las víctimas y se colaborará a perseguir a los maltratadores con La Justicia y con las Policías. Y se realizarán todos los esfuerzos que pueda realizar este Ayuntamiento para evitar que en este municipio se produzca ningún maltrato a las mujeres".
- 2.- Producir e instalar al menos una de las dos señales de "Municipio Contra el Maltrato Tolerancia Cero", bien en las entradas del pueblo, el Ayuntamiento o una zona céntrica. * *Este compromiso es obligatorio.*
- 3.- Escribir en algún/os pasos de peatones mensajes contra la violencia de género.
- 4.- En caso de producirse una víctima mortal de maltrato, este Ayuntamiento decretará luto oficial y/o promoverá una concentración popular de repulsa en la puerta del Ayuntamiento o un lugar céntrico.
- 5.- Este Ayuntamiento, en la medida de sus posibilidades, realizará un programa de ayuda laboral a las víctimas de maltrato.
- 6.- En caso de que el Municipio disponga de un Centro de Atención Primaria, este Ayuntamiento se asegurará de que los sanitarios puedan tener formación y un protocolo de atención a víctimas de violencia de género. De no existir Centro de Atención Primera, también podrá ser la Policía Municipal la que reciba esta formación.
- 7.- El Municipio colocará cartelería formativa a los jóvenes contra el maltrato y/o realizará al menos una acción formativa dirigida a este colectivo de forma anual.
- 8.- El Municipio promoverá, al menos una vez al año, una conferencia o charla en el Ayuntamiento o en un local público enfocado a las mujeres y qué deben hacer en caso de ser víctimas de maltrato o conocer un caso ajeno.
- 9.- Otros compromisos contra la violencia de género que lleva a cabo este Ayuntamiento.



TOLERANCIA CERO

Noticias

FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA

PARA PODER SUMARSE A LA CAMPAÑA, EL MUNICIPIO DEBERÁ ADQUIRIR 5 COMPROMISOS (COMO MÍNIMO) DE LOS CITADOS CON ANTERIORIDAD. POR FAVOR INDÍCALOS:

MUNICIPIOS

¿CONOCES LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN TOLERANCIA CERO?

- Sí
- No

TOLERANCIA CERO

¿COLABORA EL MUNICIPIO EN ALGUNA OTRA CAMPAÑA/INCIATIVA/COMPROMISO DE CONCIENCIACIÓN SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

- No
- Sí, ¿Cuál/es?



TOLERANCIA CERO



Compromiso
ATRESMEDIA



TOLERANCIA CERO

 **Noticias**

FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA

Política de Privacidad Campaña "Municipios contra el maltrato"

Responsable del tratamiento: Los datos facilitados serán tratados por ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. (en adelante, Atresmedia), con domicilio en Avda. Isla Graciosa 13, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid,

Finalidad y legitimación: Registrar y atender la solicitud del Ayuntamiento para el que el interesado trabaja o al cual representa, con base en el interés legítimo establecido explícitamente en el artículo 19.1 de la LOPDGDD.

Datos objeto de tratamiento: Nombre y apellidos del interesado, correo electrónico corporativo y en su caso teléfono de contacto corporativo.

Contacto DPO: Si tiene alguna consulta relativa a protección de datos puede dirigirse a privacidad@atresmedia.com.

Plazo de Conservación: Los datos personales se tratarán únicamente durante el plazo estrictamente necesario para la tramitación de la solicitud y ejecución de la campaña (aproximadamente de un año).

Destinatarios: No se cederán datos a terceros. No obstante, para llevar a cabo todas las finalidades anteriormente descritas, Atresmedia puede contar con la colaboración de terceros proveedores de servicios que pueden tener acceso a los datos personales como consecuencia de la ejecución de los servicios contratados. En cualquier caso, Atresmedia sigue unos criterios estrictos de selección de dichos terceros con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones en protección de datos y firma con ellos su correspondiente convenio de protección de datos, donde estos terceros se obligan a cumplir con sus obligaciones en protección de datos, y en concreto, a cumplir con las medidas jurídicas, técnicas y organizativas, al tratamiento de los datos personales para las finalidades pactadas, y la prohibición de tratar dichos datos personales para otras finalidades o cesión a terceros.

Derechos: Usted tiene derechos a acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, portabilidad de datos y a revocar su consentimiento en los términos especificados en la legislación sobre protección de datos, mediante comunicación a la dirección de correo electrónico privacidad@atresmedia.com o a la dirección postal Oficina de Privacidad y Protección de Datos de Atresmedia, sita en Avda. Isla Graciosa 13, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid, acreditando su identidad y especificando el derecho que desea ejercer. El interesado tiene derecho en cualquier caso a formular una queja ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.